BALBUCEOS DE LA LITERATURA COMPARADA EN ESPAÑA (1900-1936)[1]

Manuel Martínez Arnaldos
Universidad de Murcia
mmarnald@um.es

RESUMEN: En este trabajo pretendemos sugerir vías de indagación a la hora de establecer un panorama sobre el desarrollo histórico de la literatura comparada en España en el periodo que se extiende desde 1900 hasta 1936. Y para ello tenemos en cuenta dos ámbitos: el dominado por el historicismo y el de los *intermediarios*. En el primero, valoramos una serie de manuales de literatura, preferentemente dirigidos al bachillerato, según una perspectiva «general», «universal» y «comparada», y diversos ensayos críticos. En el segundo, atendemos los dominios del periodismo, revistas, colecciones de novela corta, literatura femenina, y a la presencia en España de numerosos escritores hispanoamericanos que nos ofrecen una interesante visión de lo europeo y americano; así como la perspicaz y atrayente concepción comparatista y tematológica de Rafael Cansinos Assens.

Palabras clave: historia de la literatura comparada, enseñanza de la literatura, los *intermediarios*, literatura femenina, escritores hispanoamericanos, novela corta, periodismo, crítica.

ABSTRACT: The present paper suggests different research approaches to establish a view on the historical development of comparative literature in Spain for the period from 1900 to 1936. With this purpose, two ways are taken into consideration: the

1. Este trabajo es resultado de una investigación realizada en el proyecto de investigación de referencia HUM2007-60295/FILO, concedido por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

historicist-oriented and that of *intermediaries*. In the first case, different critical essays as well as a set of literature textbooks for Secondary Education and with a general, universal and comparative perspective, are assessed. In the second one, we study the scope of journalism, journals, short novel collections, feminine literature, and the presence of a high number Latin-American writers in Spain as providers of an interesting view of both the European and the American facts. Likewise, the perspicuous and appealing comparative and thematologic conception of Rafael Cansinos Assens is analysed.

Key words: history of comparative literature, literature teaching, the *intermediaries*, women's literature, Latin-American writers, short novel, journalism, critics.

En una primera aproximación a nuestra propuesta queremos significar que con el término *balbuceos* hacemos referencia a la indeterminación, vaguedad y condición intuitiva de una serie de textos didácticos, ensayísticos, de crítica y creación literarias, con claras connotaciones comparativas, surgidos en España entre 1900 y 1936, pero alejados de unos fines y presupuestos estrictamente metodológicos, teóricos y de la docencia e investigación universitaria, como los que por esas fechas empiezan a florecer allende nuestras fronteras. Textos, ya sean destinados a la enseñanza del bachillerato o bien se incluyan en el dominio de los *intermediarios*; estos últimos, en su mayoría, de extracción «mass-mediática», aparecidos en periódicos y revistas, con un propósito divulgativo y por lo tanto afines con la vieja aspiración de Goethe cuando concibe su *Weltliteratur* como una «literatura universal» que pueda ser comprendida y gustada por un público universal; es decir, por el mayor número de personas (Valbuena Prat 1965: 15). Una propuesta o reflexión que en atención a ese carácter institivo y casual bien podría aplicarse a textos de otras etapas del acontecer literario, como podrían ser *prohemios*, diálogos, crónicas, literatura de viajes o traducciones. Y máxime desde la perspectiva actual, según la cual «el término "Literatura comparada" es una etiqueta convencional que abarca lo mismo la *Littérature Comparée* que la *Littérature Générale* [...] pero que tiene la ventaja de seguir sugiriendo [...] la dialéctica de la unidad y la multiplicidad» (Guillén 1985: 87); o bien, se ha transformado en una disciplina tan abierta que pretende incluso un «comparativismo total», con un liberalismo que se «ha hecho tan exigente que a veces llega a convertirse en una total y cómoda inercia» (Marino 1998: 84-85). Dilatados límites y un

aperturismo tal en las tareas académicas y de investigación, bajo la lente comparativa, que ha propiciado el deslizamiento hacia una excesiva parcelación, en más casos de los deseados, con un proceder analítico y crítico de manera aislada. Olvidando, o soslayando, por consiguiente, el contexto cultural propio en la consideración de la literatura, y por ende en su concepción comparatista. Consideraciones, entre otras que podríamos aducir, que permiten una más adecuada evaluación del periodo cronológico establecido como una etapa singular en la que confluyen diferentes factores dignos de atención a la hora de esbozar la trayectoria del comparatismo en España durante las primeras décadas del siglo xx.

Es notorio y conocido el desfase y negligencia, tanto académica como investigadora, existente en el ámbito español ante las inquietudes universitarias y científicas que el comparatismo empieza a adquirir, en esos años, en los países de nuestro entorno cultural, como se puede comprobar en el devenir histórico que sobre la disciplina se traza en manuales y estudios, ya clásicos (Guyard 1957: 63-135; Wellek 1968: 211-268; Pichois y Rousseau 1969: 9-46; Jost 1974: 9-54; Weisstein 1975: 57-156; Guillén 1985: 13-138). En ellos, la ausencia de nombres españoles es una constante. Hasta la década de 1950 en la que surge la indiscutible figura de prestigio internacional de Claudio Guillén, los estudios académicos con rigor comparatista, en España, apenas tienen entidad. Lo que contrasta con el filón que la literatura española, a través de sus grandes nombres y de sus más genuinos movimientos literarios, supuso para el estudio crítico a numerosos hispanistas franceses, alemanes, italianos, ingleses y norteamericanos, al amparo de la corriente historicista de establecer relaciones e influencias.

Pero si volvemos la vista a los estudios literarios que se llevan a cabo dentro de nuestras fronteras, es de observar la tendencia hacia el análisis de influencias e interrelaciones binarias entre literaturas nacionales, siguiendo, preferentemente, el modelo impuesto por el historicismo francés. Al que también se acogen los hispanistas que, a su vez, en ocasiones, servirán de ejemplo para los críticos españoles. Positivismo e historicismo marcan la hegemonía, pues, en la concepción crítica de la literatura en España desde el último tercio del siglo xix. Sin embargo, es de advertir que el contexto sociocultural y político de los primeros años del siglo xx matiza unas condiciones que particularizan el pensamiento teórico y crítico. La pérdida de las colonias inspira un sentimiento por el pasado más genuino, representado por la Castilla medieval. Unamuno, por ejemplo, interpreta la mística y el *Quijote* como reacciones de lo íntimo y auténtico de España frente a lo postizo y externo.

Los críticos del 98 son contrarios a la europeización mimética y mediocre impulsada por el progresismo español del siglo XIX. Aunque luego, los Ortega y Gasset, D'Ors, Marañón o Pérez de Ayala, impondrán una tendencia más europeizante. Una tendencia en parte motivada por el hecho de la descolonización que, en nuestros días, será objeto de revisión crítica bajo los auspicios del comparatismo (Said 1978; Vega 2003).

Y a la par que esa propensión al historicismo, más relevante aún para los estudios comparatistas son otros fenómenos que se generan en España en los albores del siglo XX. Entre ellos cabe destacar un renovado cosmopolitisno cada vez más activo por los grandes avances técnicos en el transporte; la proliferación de numerosas revistas populares en las que junto a crónicas, relatos breves y reseñas de crítica literaria, también se incluyen traducciones en las que se nos da cuenta de las inquietudes literarias y culturales de otros países; y la prolongada presencia en nuestro suelo de un importante grupo de escritores hispanoamericanos exiliados, voluntaria o forzosamente, que tras una estancia en París, más o menos amplia, recalan en Madrid. Dos ámbitos o subsistemas interactivos inherentes a la acción social y a la comunicación literaria, que crean su propio orden a «través de la producción de sistemas parciales y manteniendo un equilibrio dinámico» (Schmidt 1995: 180). Acogidos por la institución literaria (Dubois 1978) dentro de la gama que se extiende desde lo académico hasta lo periodístico, pasando por otros productos de consumo y divulgación cultural, como puedan ser las conferencias. Dos ámbitos, pues, el historicista y el de los *intermediarios*, sobre todo el segundo, que a continuación nos limitamos a presentar de manera abocetada.

1. HISTORICISMO EN LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA Y LA CRÍTICA LITERARIA

Las historias de la literatura, a las que se aplican los adjetivos de *general* o de *universal*, que aparecen en las librerías españolas conforme avanza el siglo XX responden a un contenido didáctico destinado, curiosamente, más a la enseñanza secundaria (bachillerato) que a la universitaria. De ahí que ese contenido quede limitado a ofrecer un escueto panorama de las diferentes épocas de la historia literaria universal, desde la edad antigua hasta la contemporánea. En ocasiones, según épocas o movimientos literarios, se introducen capítulos referidos a la literatura española. Con lo que, sólo en apariencia, se trata de establecer paralelismos entre la literatura nacional y las extranjeras,

pero sin entrar en juicios de valor comparativo. Acogiéndonos a la propuesta de Claudio Guillén, se podría decir que esos manuales pertenecen al campo de las convenciones antes que al de las influencias, pues las convenciones y tradiciones despliegan amplias perspectivas y «nos muestran las configuraciones que la literatura presenta desde el punto de vista sincrónico» (Guillén 1989: 106). Sirvan como ejemplo, entre las publicadas en el periodo que hemos acotado, las de los siguientes autores: Pedro Muñoz Peña, *Compendio de la Historia General de la Literatura y especialmente de la española* (1907); José Rogerio Sánchez, *Compendio de la Literatura Universal* (1915) e *Historia General de la Literatura* (1919); Alberto Risco, *Compendio de la Historia General de la Literatura* (1923), e *Historia de la Literatura española e Universal* (1924). Obras de filiación netamente historicista, y alejadas de cualquier consideración teórica o crítica respecto a las estructuras sociales e, incluso, de su devenir histórico. En realidad, los términos «general» y «universal» son utilizados como etiquetas pretenciosas, tal vez por imposición ministerial en los planes de estudio de la época, que en ningún momento nos acercan a los dominios que enmarca el comparatismo literario. Es más, repárese, en los ejemplos aludidos, en que el adjetivo «general» se aplica a «historia» y no a «literatura». Condición terminológica, y de contenido, similar al de otros casos en los que en el título se incluyen los términos de «relaciones» o de «comparada». Como fueron los manuales, también para el bachillerato, del catedrático y conocido falangista Juan Francisco Yela Utrilla: *Literatura española comparada con la extranjera* (1928), e *Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal* (1928).[2] Pese a la escasa o nula importancia que esos manuales tu-

2. Dentro de las acepciones de historia, distingue las relativas al contenido: *historia externa* e *historia interna o historia de la civilización*, y califica ésta como la que «debería estudiar todos los hechos civilizadores, y por tanto la constitución política, la formación de clases, los hechos político-externos, las variaciones internas de la voluntad colectiva y toda clase de manifestaciones culturales, siendo en este sentido la historia en su concepción integral» (p. 12). Y entre las referidas a la forma: *historia narrativa o literaria*, *historia pragmática o genética* («encadena los hechos buscando en ellos relaciones de causa y efectos, con el fin de dar una explicación científica del contenido histórico»), *historia objetiva* e *historia como conciencia* («abarca una serie de conocimientos evidentes, sistemáticamente ordenados y enlazados por relaciones de causa y efecto») [p. 12]. En cuanto a la civilización española en sus relaciones con la universal, la define en los siguientes términos: «La civilización española no es algo aislado dentro de la convivencia universal; existen desde luego acciones mutuas entre la civilización universal y la española que deben ser objeto de estudio, si queremos que la historia de esta última lleve con derecho el nombre de ciencia; precisa estudiar las relaciones causales entre nuestra civilización y la extranjera, ya en cuanto la española se ve influida por ésta, o ya en cuanto la extranjera recibe influjos de la española» (p. 13).

vieron para la concienciación sobre las nuevas propuestas de literatura comparada entre los investigadores españoles, hay que reconocer, al menos, que para los entonces estudiantes de bachillerato supusieron un aldabonazo para despertar las inquietudes en el conocimiento de otras literaturas. Algo que, por desgracia, hoy no sucede.

Una concepción historicista marcada por la intolerancia, el patriotismo, el apego a la más pura tradición española y según los cánones de la ortodoxia moral católica, como se advierte en los citados A. Risco y J. F. Yela Utrilla, tendrá su antecedente en la postura crítica adoptada por el jesuita Constancio Eguía Ruiz. Éste, aun cuando manifiesta realizar un examen comparativo del simbolismo francés y su influencia en España e Hispanoamérica, y según la denominación de «Literatura comparada» correspondiente a la tercera parte de su libro *Literaturas y literatos* (1914), lo cierto es que el tono apasionado y la virulencia crítica que emplea oscurecen cualquier atisbo de su pretensión comparatista. Baste con reproducir un breve texto para mejor captar la actitud «comparatista» de Eguía Ruiz cuando hace referencia a la introducción del modernismo en España:

> Ayudaron, pues, semejantes autores [se refiere, entre otros, a Gutiérrez Nájera, Julián del Casal, José Martí y Rubén Darío] con purísima intención [...] á la obra patriótica de *culturarnos*, poniéndonos al tono de la nación *maîtresse* de Europa, y también de *culteranizarnos*, al son de los glaucos y bohemios de allá. [...]
>
> Nuevo síntoma de nuestro decaído patriotismo, al par que de la depravación modernista y del doble influjo, francés y sudamericano, es el olvido y desdén del idioma tradicional, junto con la conculcación de las leyes métricas antiguas y de las leyes gramaticales recibidas. (1914: 440-441)

Peculiar visión historicista de la literatura, respecto a los conceptos «general», «universal», «comparada», «influencias» y «relaciones», que a pesar de lo extemporáneo en los juicios de alguno de estos estudiosos no podemos dejar de atender como factores que se insertan en el contexto español de las primeras décadas del siglo xx. Una posición crítica distinta, en su ortodoxia, a la mayoritariamente desarrollada por otros estudiosos, ensayistas y críticos literarios dentro del marco que nos ocupa. Así, por ejemplo, merece consideración el eco que el tricentenario de la muerte de Shakespeare, ocurrida en 1616, tuvo en España. En torno a 1916 fueron diversos los estudios en los que se establecían relaciones e influencias.

2. los *intermediarios*

En las primeras décadas del siglo xx español, al igual que en otros países europeos, tiene especial interés lo que en los estudios comparatistas se ha denominado como «intermediarios»: cronistas, crítica literaria periodística, revistas, tertulias literarias, literatura popular, viajes y turismo cultural, y traducciones. Es decir, personas o bien instrumentos que desarrollan una función de mediación (Pichois y Rousseau 1969: 51-106; Guillén 1985: 68-77; Pageaux 1994: 25-40), ya sea según el grado de prestigio de los escritores o si el papel que desempeñan es meramente instrumental, lo que implica su valoración en los estudios de la recepción (Weisstein 1975: 185-200). También los intermediarios han sido calificados como «agentes del cosmopolitismo literario», de cuyo interés para los estudios comparatistas nos da cuenta Guyard en su libro de 1951 (1957: 31-47); pues conviene advertir, como nos recuerda A. Cioranescu, que el cosmopolitismo está implícito en el ideal goethiano de *Weltliteratur* y constituye «el mejor campo de cultivo del fenómeno comparatista» (Cioranescu 1964: 16). Y el interés particular que asignamos a los intermediarios en España radica no sólo en la función que ejercieron escritores españoles y los instrumentos, sino también en la función que desarrollaron numerosos escritores y periodistas hispanoamericanos avecindados en nuestro país. Pues estos últimos contribuyeron al enlace o mediación entre la literatura y cultura europea y la de sus respectivos países de origen. Como afirmara Rubén Darío: «Nosotros no hemos salido de América; traemos a América a compartir la civilización de Europa» (citado en Ugarte 1951: 19). Y en el exilio aprendieron o supieron interpretar mejor los problemas y la situación sociocultural y política de las diferentes naciones hispanoamericanas (Guillén 1998: 29-97). Con preferencia España y Francia, aunque su inquietud les llevó a visitar Inglaterra, Alemania, Italia y algún otro país, fueron las naciones que más colaboraron a forjar su ideario. Porque si París ofrecía su «perfume», el cosmopolitismo, las ilusiones de los «felices años veinte», la exquisitez y el ritmo suave, «Madrid brindaba la sangre del idioma y la savia esencial de los orígenes» (Ugarte 1951: 41). Aunque ello no quiere decir que el idioma francés fuera una desventaja para su integración cultural y labor literaria en Francia.

No obstante, en Madrid, además de compartir el idioma y la mayor afinidad en las costumbres, encuentran una dimensión espiritual distinta a la de París, más frívola y mundana. España representa una vuelta a sus orígenes, a sus ancestros. Su integración entre nosotros fue rápida. Y a muchos de ellos,

la experiencia parisina de establecer relaciones con los escritores más afamados, la de participar en las tertulias literarias o la de introducirse en las casas editoras, sobre todo como traductores, y en las redacciones de los periódicos, les facilitó el adiestramiento necesario para moverse mejor en el ambiente literario de un Madrid menos cosmopolita que el parisino. Importaron a España una experiencia extranjerizante digna de contrastar, en un estudio más detenido, con la visión de lo extranjero, de su literatura y cultura, que nos ofrecían los escritores autóctonos. Dos ámbitos en perfecto maridaje que coexistieron a través de tertulias, periódicos, revistas, colecciones de novela corta y editoriales.

Si nos detenemos en unos pocos casos de intermediarios españoles podemos percibir, entre ellos, cómo la visión que las escritoras nos transmiten de la literatura, la cultura y sociedad de otros países merece una acotación, como subsistema, la literatura femenina (y no feminista, dado los grados extremos que en ellas comporta; desde el conservadurismo de Sofía Casanova y Blanca de los Ríos, o el integrismo político de Pilar Millán Astray, hasta el socialismo de Margarita Nelken y el anarquismo de Federica Montseny, pasando por el progresismo y defensa de los derechos y libertades de la mujer de Carmen de Burgos, *Colombine*, y Carmen Nelken, *Magda Donato*). Los ejemplos de Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos y Sofía Casanova pueden ser elocuentes para la literatura comparada. Pardo Bazán, en su conferencia, de 1887, en el Ateneo sobre «La Revolución y la novela en Rusia» demuestra una temprana inquietud por el comparatismo, cuando escribe: «¿cómo prosperaría la crítica si la condenasen a privarse de términos de comparación, a girar siempre en un mismo círculo, a no salir de casa así se muera de tedio? [...] en Francia la manía de lo exótico tiene origen laudable y obedece a un instinto de equidad. Conocerlo todo; no ser extraño a cosa alguna; otorgar, no sólo a las grandes naciones, sino hasta las razas más decaídas y obscuras, el más alto derecho de ciudadanía humana» (Pardo Bazán, III, 1973: 761-762). Prematura predilección, pues, por el comparatismo de Emilia Pardo Bazán que se inscribe en la propuesta comparatista de Eugène-Melchior de Vogüé, y al que la escritora gallega confiesa seguir (Patiño Eirín 1997: 239-273). Influencia que se verá reflejada posteriormente en numerosos artículos de crítica, conferencias y ensayos sobre literatura extranjera. Carmen de Burgos (*Colombine*), entre 1905 y 1906, viajó durante un año por el extranjero. Y fruto de sus visitas a diversos países europeos son sus libros: *Por Europa: Impresiones de viaje por Francia e Italia* (s. a. [1907]), y *Mis viajes por Europa. Suiza, Dinamarca, Suecia y Noruega* (1917). El caso de Sofía Casanova, desde la perspectiva de la li-

teratura comparada, resulta tanto o más atractivo que el de las anteriores. Pasó una buena parte de su vida en Polonia. Fue traductora de Sienkievicz y de Z. Kowalewska y corresponsal de *ABC* en la guerra entre Rusia y Polonia. De sus crónicas merecen atención aquellas en las que expone diversos acontecimientos españoles (insurrección en Marruecos, Semana Trágica de Barcelona) vistos e interpretados desde Polonia. O bien otras relativas a la percepción que de la cultura y literatura españolas se tenían en Polonia y Rusia.

Un ámbito, el de la literatura femenina, en el que mediante conferencias, crónicas, artículos periodísticos, crítica literaria y novelas cortas prevalece la visión literaria, cultural y social de muy distintos países europeos en contraste con España. Una mirada producto de viajes por Europa que bien podría constituir un criterio para constituir otra línea de indagación de aquellas otras miradas que se dirigen hacia el mundo y la cultura árabes. Como por ejemplo, los relatos, entre otros, de Prudencio Iglesias Hermida, *De Madrid al Cairo* (1918); Vicente Almela Mengot, *Una boda en Yebala* (1921); o Rafael López Rienda, *Tánger, pequeño Monte-Carlo* (1924).

Pero más allá de estas superficiales y escasas calas de intermediarios españoles, quisiera destacar, dentro de una posición crítica literaria y por su relevancia comparatista, la obra de Rafael Cansinos Assens, *Salomé en la literatura. Flaubert, Wilde, Mallarmé, Eugenio de Castro, Apollinaire* (1921). Obra de crítica tematológica y que el autor califica como «estudio exegético» o de interpretación. Concede primacía al texto y a sus diferentes configuraciones estructurales y estilísticas mediante el análisis de contrastes, analogías, paralelismos e influencias. Parte de la comparación de los textos que sobre el episodio evangélico de la danza de Salomé y la decapitación del Bautista escribieron los evangelistas san Mateo y san Marcos, y el historiador profano Flavio Josefo. Y a partir de estas fuentes observa como la *Herodías* de Flaubert y la *Salomé* de Oscar Wilde, en los que más se extiende, siguen preferentemente el texto de san Marcos por sus mayores posibilidades literarias y no tienen en cuenta las rectificaciones de Flavio Josefo. De las analogías y diferencias entre los textos de Flaubert y Wilde, subraya la mayor presencia de elementos eróticos del segundo, y la importancia que éste le concede a la luna como fenómeno «antropocósmico» y erótico. Valora el poema de Mallarmé respecto a Wilde y a De Castro en relación con Flaubert, por sus respectivas afinidades. El paralelismo y contraste de las interpretaciones pictóricas del tema determinan otra importante aportación comparatista. Preocupación tematológica de Cansinos Assens que tendrá su continuidad en otros trabajos, como en *Los*

temas literarios y su interpretación (s. a. [1924]), del que son sugerentes y de interés los apartados «El influjo del mar en la literatura» y «El aire en la literatura», por cuanto nos recuerdan, y hasta cierto punto anticipan, ideas de Gaston Bachelard sobre la poética del espacio y sus análisis de las formas de imaginación relativas al agua y el aire. Posteriormente, con esta perspectiva tematológica, publicará *La Nueva Literatura V. La evolución de los temas literarios* (1936). Por sus amplios conocimientos y estudios de las lenguas y literaturas extranjeras, europeas y orientales, entendemos que la obra de Cansinos merece una mayor atención, de la hasta ahora prestada, por parte de los investigadores de la literatura comparada.

Periódicos, revistas especializadas y populares, y colecciones dedicadas a la publicación de novelas cortas fueron un terreno fértil para la difusión de la literatura extranjera en España. En alguna de estas últimas, ocasionalmente, se incluían obras de autores extranjeros junto a las de los españoles (*La Novela Semanal*, *La Novela Corta* o *Los Contemporáneos*, entre otras); mientras que hubo otras exclusivamente dedicadas a la literatura extranjera: *La Novela Extranjera*, *La Novela Maestra*, o *El Folletín*. Un apogeo editorial español que fue aprovechado por los escritores hispanoamericanos para, como hemos insinuado, dar a la luz en España, además de crónicas y artículos de crítica literaria, la casi totalidad de sus obras completas. En el exilio español crearon no sólo su obra literaria sino que también expusieron, en diversos textos, su opinión sociológica, política e ideológica sobre la situación que vivían sus respectivas naciones hispanoamericanas. Siendo un factor común, en buena parte de ellos, el sentimiento anticolonialista, antiimperialista norteamericano y la fuerte oposición a las dictaduras existentes en Hispanoamérica. La condición de apátridas les hizo borrar fronteras. Y les llevó a algunos a buscar una unidad geográfica y espiritual de lo iberoamericano.

El nicaragüense Enrique Gómez Carrillo en sus crónicas semanales en periódicos españoles e hispanoamericanos, nos exponía las vicisitudes culturales y literarias de París. Luego, en libros como *Literaturas exóticas* (s. a. [1921]) nos daba cuenta de muy diversas literaturas modernas y contemporáneas. En *La Nueva Literatura Francesa* (1927) nos presentaba las últimas novedades literarias francesas. Igualmente, las crónicas y críticas literarias del cubano Emilio Bobadilla, del chileno Francisco Contreras o del portorriqueño Luis Bonafoux, colaboradores en la prensa francesa y española, merecen atención. La problemática social y cultural de los negros en Cuba queda reflejada en las novelas cortas *La piel* (1913) y *La niña débil* (1931), del cubano Alfonso Hernández Catá; en tanto que el contraste de la cultura occidental y

la oriental nos lo presenta en los relatos *El drama de la señorita de occidente* (1921) y *La puerta falsa* (1931). Junto a los citados, y por referirnos sólo a los hispanoamericanos asiduos colaboradores en las colecciones de novela corta, también los Valentín de Pedro, Manuel Gálvez, Manuel Ugarte, José María Vargas Vila, Eduardo Zamacois, Felipe Sassone y Rufino Blanco-Fombona, entre otros, por su condición de apátridas, por su vinculación al espacio europeo que les ayudó a conformar nuevas ideas y perspectivas del medio en el que nacieron, son dignos de interés para la literatura comparada.

Una propuesta, pues, la que acabamos de realizar, con la que pretendemos sugerir vías de indagación a la hora de establecer un panorama del acontecer histórico de literatura comparada en España durante las cuatro primeras décadas del siglo xx.

BIBLIOGRAFÍA

Cionarescu, A., *Principios de la literatura comparada*. La Laguna: Universidad de la Laguna 1964.

Dubois, J., *L'institution littéraire. Introduction à une sociologie.* París: Nathan 1978.

Even-Zohar, I., «La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia», en: A. Sanz Cabrerizo (comp.): *Interculturas / Transliteraturas*, Madrid: Arco Libros 2008, 217-226.

Guillén, C., *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada*. Barcelona: Crítica 1985.

—, *Teorías de la historia literaria*. Madrid: Espasa-Calpe 1989.

—, *Múltiples moradas. Ensayo de literatura comparada*. Barcelona: Tusquets 1998.

Guyard, M.-F., *La literatura comparada*. Barcelona: Vergara 1957.

Jost, F., *Introduction to Comparative Literature*. Indianapolis: Bobs-Merrill 1974.

Marino, A., «Replantearse la literatura comparada», en: D. Romero López (comp.): *Orientaciones en literatura comparada*, Madrid: Arco Libros 1998, 37-85.

Pageaux, D.-H., *La littérature générale et comparée*. París: A. Colin 1994.

Pardo Bazán, E., «La Revolución y la novela en Rusia», en: *Obras Completas*, vol. III, edición de H. L. Kirby, Jr., Madrid: Aguilar 1973, 760-880.

Patiño Eirín, C., «*La Revolución y la novela en Rusia*, de Emilia Pardo Bazán, y *Le Roman Russe*, de Eugène Melchior de Vogüé, en el círculo de la intertextualidad», en: J. M. González Herrán (ed.): *Estudios sobre Emilia Pardo Bazán. In Memoriam Maurice Hemingway*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela 1997, 239-273.

Pichois, C. y Rousseau, A. M., *La literatura comparada*. Madrid: Gredos 1969.

Said, E., *Orientalism*, Nueva York: Vintage 1979.

Schmidt, S. J., «Convenciones y sistemas literarios», en F. Chico Rico (ed.), *La ciencia empírica de la literatura*, en *Teoría/Crítica* 2 (1995), 173-208.

Ugarte, M., *La dramática intimidad de una generación*. Madrid: Prensa Española 1951.

Valbuena Prat, A., *La literatura española en sus relaciones con la universal*. Madrid: S.A.E.T.A. 1965.

Vega, M. J., *Imperios de papel. Introducción a la crítica postcolonial*. Barcelona: Crítica, 2003.

Weisstein, U., *Introducción a la literatura comparada*. Barcelona: Planeta 1975.

Wellek, R., *Conceptos de crítica literaria*. Caracas: Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela 1968.